



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 16 ABR 2024

RES. DECECO N° 293-24

Expte. N° 6754/23

VISTO:

La Res DECECO N° 275/24, por medio de la cual se promueve a la Sra. Nelda Daniela CORREA, D.N.I. N° 25.346.567, al cargo Categoría 02 - DIRECTOR DE ALUMNOS - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del día 15 de Abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en Res DECECO N° 960/23 se otorgó suplemento por mayor responsabilidad a la Sra. Nelda Daniela CORREA, D.N.I. N° 25.346.567, el cual consiste en el pago de la diferencia entre el cargo de Jefe de Departamento de Registro de Alumnos – Categoría 3 y el cargo de Director de Alumnos – Categoría 2, ambos del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del día 2 de Octubre de 2023 y por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que, al haberse cubierto el cargo por la vía de concurso, corresponde el cese del pago del Suplemento de la Sra. CORREA.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aclarar que corresponde el cese del pago del suplemento por mayor responsabilidad a la Sra. Nelda Daniela CORREA, D.N.I. N° 25.346.567, el cual consiste en el pago de la diferencia entre el cargo de Jefe de Departamento de Registro de Alumnos – Categoría 3 y el cargo de Director de Alumnos – Categoría 2, ambos del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del día 15 de Abril de 2024, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.C.E.E.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa